

Informe técnico para la EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS previstos en el Pliego Regulador de la contratación de la redacción del “Proyecto de construcción del enlace Sunbilla norte en el P.K. 51+000 de la carretera N-121-A”.

1.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe se elabora para la valoración de la documentación aportada por los licitadores en el sobre nº 2 “Propuesta Criterios Cualitativos” de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la Cláusula 11 del Pliego Regulador que rige la contratación de la asistencia técnica citada.

2.- CONCURRENCIA.

Las empresas que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego Regulador de la contratación, han acreditado en el trámite previo los requisitos exigidos para el contenido del sobre nº 1 “Documentación Administrativa” han sido las siguientes:

- PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

3.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

Se ha revisado la propuesta admitida y se ha puntuado hasta un valor máximo de 50 puntos según los siguientes criterios.

3.1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Condicionantes del entorno físico que afectan al diseño del enlace (máximo 12 puntos)

Los aspectos considerados en la valoración, descritos en el apartado 11 del Pliego Regulador de la contratación, han sido la identificación de los condicionantes y el análisis de los mismos.

Análisis del funcionamiento del nudo existente (máximo 12 puntos)

En este apartado se ha valorado el análisis de los movimientos actuales, la identificación de los problemas existentes y el planteamiento de posibles mejoras.

Propuesta de la estructura a proyectar que permita el paso de la carretera NA-1210 bajo la N-121-A (máximo 16 puntos)

Los aspectos considerados en la valoración de este apartado han sido:

- El número de opciones planteadas (máximo 4 puntos).
- El detalle del análisis de las distintas opciones planteadas (máximo 6 puntos).
- La justificación de la opción que el licitador considera más adecuada proyectar (máximo 6 puntos).

Análisis del planteamiento para ejecutar las obras (máximo 10 puntos)

En este apartado se ha valorado:

- El grado de afección al tráfico de paso en el planteamiento propuesto (5 puntos máximo)

- Las condiciones de seguridad del planteamiento propuesto (5 puntos máximo).

3.2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

3.2.1. Condicionantes del entorno físico que afectan al diseño del enlace

En la revisión de la oferta presentada, efectuada en lo relativo a este criterio concreto, y atendiendo al detalle señalado en el Pliego Regulador, se han observado las circunstancias individualizadas que se expresan y merecen la valoración parcial siguiente:

- PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A

Identificación de los condicionantes y análisis de los mismos bastante completos. Algunos apartados del análisis son generalistas y les falta concreción, no indicándose de qué manera afectan, exactamente, al diseño del enlace. Es el caso del planeamiento urbanístico de Sunbilla, la pluviometría o las construcciones y edificaciones existentes.

Valoración: 9

3.2.2. Análisis del funcionamiento del nudo existente

En la revisión de la oferta presentada, efectuada en lo relativo a este criterio concreto, y atendiendo al detalle señalado en el Pliego Regulador, se han observado las circunstancias individualizadas que se expresan y merecen las valoraciones parciales siguientes:

- PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A

Se realiza un análisis bastante completo de los movimientos actuales y de los problemas existentes en la intersección, planteándose dos posibles mejoras del diseño recogido en el proyecto de trazado aprobado. Se echa en falta una identificación de los movimientos con mayor intensidad de tráfico y de los tipos de vehículo implicados.

Valoración: 9

3.2.3. Propuesta de la estructura a proyectar que permita el paso de la carretera NA-1210 bajo la N-121-A

En la revisión de la oferta presentada, efectuada en lo relativo a este criterio concreto, y atendiendo al detalle señalado en el Pliego Regulador, se han observado las circunstancias individualizadas que se expresan y merecen las valoraciones parciales siguientes:

- PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A

Número de opciones planteadas

Se plantean cuatro opciones válidas y claramente diferenciadas: Losa de hormigón, tablero de vigas prefabricadas, pórtico de hormigón "in situ" y marco de hormigón "in situ".

Valoración: 4

Detalle del análisis de las distintas opciones planteadas

Se realiza un análisis medio de las cuatro opciones planteadas: Apenas se habla de los estribos necesarios en dos de las opciones.

Valoración: 2

Justificación de la opción que el licitador considera más adecuada proyectar

Se realiza una justificación con un detalle medio: Se echa en falta una justificación basada en las características o detalles concretos del proyecto como la geotecnia, el gálibo necesario o la visibilidad existente.

Valoración: 2

3.2.4. Análisis del planteamiento para ejecutar las obras

En la revisión de la oferta presentada, efectuada en lo relativo a este criterio concreto, y atendiendo al detalle señalado en el Pliego Regulador, se han observado las circunstancias individualizadas que se expresan y merecen las valoraciones parciales siguientes:

- PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A

Grado de afección al tráfico de paso en el planteamiento propuesto

Se describe, de manera detallada, un planteamiento con una afección al tráfico de paso pequeña.

Valoración: 5

Condiciones de seguridad del planteamiento propuesto

El planteamiento realizado permite alcanzar unas condiciones de seguridad elevadas.

Valoración: 5

El resultado de las valoraciones, se resume en la siguiente tabla:

EMPRESAS		CRITERIOS CUALITATIVOS				TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		1) Condicionantes del entorno físico	2) Análisis funcionamiento nudo existente	3) Propuesta de estructura a proyectar	3) Planteamiento para ejecutar las obras	
Nº	OFERTANTE	12 Puntos	12 Puntos	16 Puntos	10 Puntos	
1	PEYCO	9,00	9,00	8,00	10,00	36,00

Pamplona, 22 de mayo de 2025

Los miembros técnicos de la Mesa de Contratación pertenecientes al Servicio de Estudios y Proyectos.

Fdo. José Francisco López García

Fdo. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen

Fdo. Gabriel Morezuelas Igualador